

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DEPARTAMENTO DE SALUD N°5, Y PROMULGA
ACUERDO N°135, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE
DE 2009.-

4501

DECRETO EXENTO N° _____/2009.-

RECOLETA,

27 NOV 2009

VISTOS:

- El Decreto Exento N°5452 de fecha 31 de Diciembre de 2008, que Aprueba Presupuesto para el Departamento de Salud año 2009, el Decreto Exento N°429 de fecha 30 de Enero de 2009, que aprueba Acuerdo N°10 de fecha 20 de Enero de 09, el cual aprueba Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud, el Decreto Exento N°2766 de fecha 31 de Julio de 2009, que Aprueba Modificación Presupuestaria Departamento de Salud N°2, según acuerdo N°84 de fecha 21 de Julio de 2009, el Decreto Exento N°3107 de fecha 31 de Agosto de 2009, que Aprueba Modificación Presupuestaria Departamento de Salud N°3, según acuerdo N°96 de fecha 18 de Agosto de 2009, el Decreto Exento N°3995 de fecha 30 de Septiembre de 2009, que Aprueba Modificación Presupuestaria Departamento de Salud N°4, según acuerdo N°111 de fecha 16 de Septiembre de 2009.-

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°5

DISMINUCION DE GASTOS M\$		
CODIGO	DENOMINACION	
21.01	PERSONAL DE PLANTA	M\$180.000
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$ 18.000
22.05	SERVICIOS BASICOS	M\$ 27.000
22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	M\$ 23.000
TOTAL MENORES GASTOS M\$		M\$248.000

AUMENTO DE GASTOS M\$		
CODIGO	DENOMINACION	
21.02	PERSONAL A CONTRATA	M\$140.000
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	M\$ 90.000
22.08	SERVICIOS GENERALES	M\$ 13.000
29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	M\$ 5.000
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS M\$		M\$248.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las dependencias Municipales que corresponda, hecho ARCHIVASE.

Firmado : SOL LETELIER GONZALEZ, Alcaldesa.
HORACIO NOVOA MEDINA, Secretario Municipal
LO QUE TRANSCRIBO A USTED, CONFORME A SU ORIGINAL.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 135

RECOLETA, 24 NOVIEMBRE DEL 2009

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo informado por la Directora de Administración y Finanzas; y el análisis de los señores Concejales acordó:

APRUEBASE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO SALUD PARA EL AÑO 2009 EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

Disminución de Gastos

21.01 Personal de Planta	M\$ 180.000.-
22.04 Materiales de Uso o Consumo	M\$ 18.000
22.05 Servicios Básicos	M\$ 27.000
22.11 Servicios Técnicos y Profesionales	M\$ 23.000

Total Menores Gastos M\$ 248.000.-

Aumento de Gastos

21.02 Personal a Contrata	M\$ 140.000.-
21.03 Otras Remuneraciones	M\$ 90.000.-
22.08 Servicios Generales	M\$ 13000.-
29.09 Equipos Informáticos	M\$ 5.000.-

Total Mayores Gastos M\$ 248.000

Concurrieron con su votos favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales.

Doña Sol Letelier Gonzalez

Don Marcelo Teuber Carrillo

Doña María Inés Cabrera Squella

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Pablo Garrido Mardones

Don Patricio Lobos Labra

Doña Marcela Hales Hales

Don Juan Antonio Pasten

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

HNM/pgs

- Sr. Alcalde
- Control
- Jurídico
- Secplac
- D. Salud
- Secret. Municipal



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL